

TABLA DE APLICABILIDAD DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA 2020 XICHÚ, GTO.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACIÓN DE TRASLADOS MUNICIPALES

ARTÍCULO 26, LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

No.	FRACCIÓN 2019	CONCEPTO	FRACCIÓN 2020	CONCEPTO
1	LGT7000	Obligaciones Aplicables.	III	Facultades de Cada Área.
2	III	Facultades de Cada Área.	IV	Objetivo y Metas Institucionales.
3	IV	Objetivo y Metas Institucionales.	V	Indicadores de Interés Público.
4	V	Indicadores de Interés Público.	VI	Indicadores de Resultados.
5	VI	Indicadores de Resultados.	XIX	Servicios ofrecidos.
6	XIX	Servicios ofrecidos.	XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.
7	XLV	Catálogo de Disposición Documental y Guía simple de Archivo.	XXX	Estadísticas Generales.
8	XLVIII	Información de Interés Público.	XXXVIII	Los programas que ofrecen.
9	XVII	Información Curricular y Sanción Administrativa.	XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados.
10	XXX	Estadísticas Generales.	XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;
11	XXXIVA	Inventario de Bienes Inmuebles e Inmuebles Donados.	XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante.
12	LTAIPG69F1	Índice de Expedientes Clasificados.	L	Las demás contenidas en esta ley y demás ordenamientos legales aplicables.
13			LXIX69	Índice de Expedientes Clasificados.
14			LXX70	Obligaciones Aplicables.



Recibo
18-Marzo-2020
Palfg



Atentamente

Xichú, Gto., a 18 de Marzo de 2020.

C. Teodoro Vázquez García

Coordinador de Traslados

